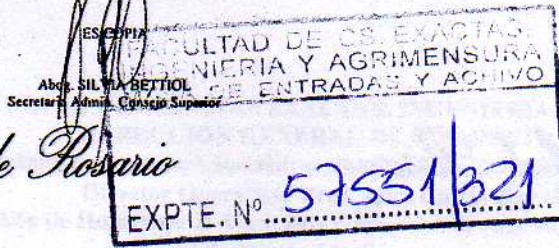




Universidad Nacional de Rosario



ZAVALLA, 20 de marzo de 2014

VISTO que la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, ha aprobado la prórroga solicitada para la ejecución del Proyecto de Investigación PICT 2008 N° 1867 "Estudios ab - inicio de materiales fotoeléctricos y multiferroicos", radicado por Resolución C.S. N° 161/2011, para ser desarrollado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la U.N.R., dirigido por el Dr. Ricardo MIGONI; y

CONSIDERANDO:

Que la ANPCYT es una entidad habilitada para acreditar Proyectos de Investigación - Decreto 2427/93 - Programa de Incentivos a Docentes Investigadores -.

Que la U.N.R. ha firmado el convenio respectivo con la ANPCYT para la ejecución de este Proyecto de Investigación.

Que es necesario el dictado del acto administrativo para radicar dicho proyecto en la U.N.R.

Que el responsable del proyecto y la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura han elevado la respectiva documentación.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

RESOLUCIÓN C.S. N° 112/2014





Universidad Nacional de Rosario

Por ello,

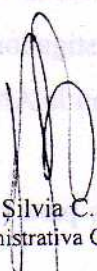
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

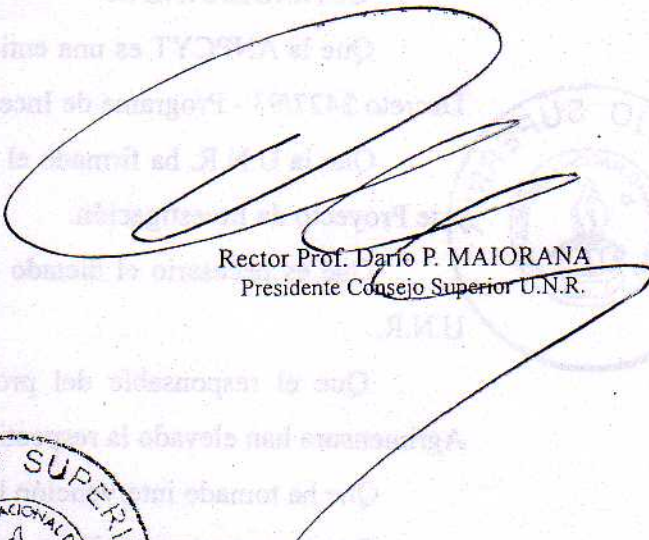
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la continuidad de radicación, desde el 01 de agosto de 2013 y hasta el 08 de abril de 2014, al Proyecto de Investigación PICT 2008 N° 1867, dirigido por el Dr. Ricardo MIGONI y sus integrantes: Marcelo STACHIOTTI, Sergio KOVAL, Marcelo SEPLIARSKY y Jorge LASAVE, correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

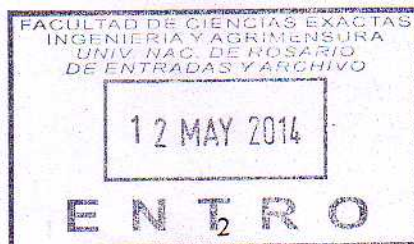
RESOLUCIÓN C.S. N° 112/2014


Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior


Rector Prof. Darío P. MAIORANA
Presidente Consejo Superior U.N.R.

cb

06 MAY 2014



ADMIF